

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

1º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

CURSO: 1º BTO HCS	MATERIA: FILOSOFÍA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Debido a la situación provocada por el estado de confinamiento producido por el COVID-19, no todas las unidades didácticas programadas en la 3ª evaluación, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, es decir, aquellas que faltaban por impartir desde el 13 de marzo de 2020 en adelante, pueden ser impartidas. Los temas 9 y 10, que son de lógica, se hacen imposibles de impartir por la dificultad que les suele entrañar incluso en las clases presenciales. Estos contenidos no son básicos para continuar las clases en 2º Bachillerato, pues quien curse la optativa de Historia de la Filosofía, no los necesitará. Los demás temas 11, 12, 13 y 14 serán impartidos a través de las classrooms y Delphos Papas y evaluados de manera telemática mediante ejercicios, tareas y exámenes on-line por Google forms, teniendo siempre en cuenta los recursos y necesidades de los alumnos y alumnas.</p> <p>Los contenidos de esta 3ª evaluación estarán enfocados a desarrollar los contenidos mínimos de la asignatura, y su evaluación podrá suponer que los alumnos mejoren su calificación de las evaluaciones anteriores, pero en ningún caso podrá penalizar la calificación que haya obtenido ningún alumno en dichas evaluaciones</p> <p>Por toda esta situación, no es posible el desarrollo de las clases presenciales, aquellos descriptores y competencias que impliquen expresión y comprensión oral, trabajo cooperativo en grupos, etc., no podrán ser trabajados durante la 3ª evaluación y la metodología sufrirá una serie cambios a partir del 13 de marzo de 2020 y durante la 3ª evaluación:</p> <p>Debido a la imposibilidad de desarrollar las clases presencialmente, se enviará a los alumnos un plan de trabajo quincenal vía classroom y Papás, de modo que los alumnos puedan seguir trabajando la materia. Sin embargo, aquellos elementos metodológicos que impliquen trabajo en aula, trabajo cooperativo, exposiciones orales, etc. no podrán llevarse a cabo durante la 3ª evaluación.</p> <p>El profesor realizará un seguimiento de las tareas del alumnado, con el fin de mantener la evaluación continua de la asignatura. En caso de que los alumnos y alumnas tengan dificultades o no dispongan de medios para realizar alguna de las actividades propuestas el profesor adaptará las mismas o les proporcionará otras que sí puedan realizar.</p> <p>Por último, se intentará mantener una metodología abierta y flexible, enfocada en todo momento a proporcionar al alumno o alumna las facilidades necesarias para el trabajo de la asignatura, teniendo en cuenta las diversas situaciones familiares y de disponibilidad de recursos en las que se pueda encontrar nuestro alumnado</p>

	<p>La evaluación de la 3ª evaluación se realizará en base a las tareas trabajadas en el plan de trabajo por el alumnado y que serán remitidas al profesor vía correo electrónico o Papás, los exámenes on-line tipo test realizados por Google forms, la entrega del cuaderno con las actividades de la evaluación y, al menos, una disertación filosófica.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Dadas las circunstancias, se ofrecerá una mayor flexibilidad en cuanto a tiempo de realización y entrega de las tareas y en ningún caso el trabajo de este trimestre podrá suponer una penalización en las calificaciones que haya obtenido el alumno en las dos primeras evaluaciones. Por esta razón, se ponderará la nota de las dos primeras evaluaciones para que suponga más peso en la nota final del curso, de tal forma que las tareas evaluadas en la 3ª evaluación sirvan para subir nota, pero también que entregarlas sea imprescindible para aprobar</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Debido a la nueva situación, el examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación. Los alumnos deberán entregar las disertaciones, actividades y/ o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá de las tareas realizadas por los alumnos durante dicha evaluación y un examen on line por google forms. Teniendo en cuenta la situación actual solamente podrán subir la nota de las dos primeras evaluaciones, e ningún caso bajar.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Como ya hemos mencionado, debido a las circunstancias de la 3ª evaluación, se ponderará la nota de las dos primeras evaluaciones para que suponga la mayor parte del peso en la nota final del curso, de tal forma que las tareas evaluadas en la 3ª evaluación sirvan únicamente para subir nota</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA La evaluación extraordinaria para los alumnos, se llevará a cabo siguiendo, las indicaciones del PR facilitado en la evaluación ordinaria</p> <p>Debido a la nueva situación, el examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación. Los alumnos deberán entregar las disertaciones, actividades y/ o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA La recuperación ordinaria de Historia de la Filosofía será de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el curso, al suspender una evaluación, se hará en la siguiente evaluación, una recuperación con los contenidos de esa evaluación. También deberá entregar disertaciones, cuaderno...que le exija el profesor. • Al finalizar el curso, para tener una calificación positiva, se han de tener todas las evaluaciones aprobadas, en caso contrario se hará un examen final en el que se examinará el alumno de la siguiente manera: • Si solo es una evaluación, solo se examinará de los contenidos de esa evaluación • Si tiene dos o más, hará un examen de recuperación de todos los contenidos de evaluación del curso <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA El alumno se examinará de los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación de la materia y recuperará con una calificación superior o igual a 5. Será necesaria la entrega de disertaciones, actividades, y/o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p> <p>El examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación</p>
1º BTO HCS	MATERIA: 1ª LENGUA EXTRANJERA I: INGLÉS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN y ORDINARIA</p> <p>El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3º</p>

	<p>evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Ídem.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN Y ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios google, listening, writing a través de classroom, trabajos, etc.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones obtengan una nota media inferior a 4, tendrán que realizar las actividades de refuerzo de los contenidos de la primera y la segunda evaluación, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios <i>google, listening, writing</i> a través de <i>classroom</i>, trabajos, etc.</p> <p>El/La profesor/a también podrá considerar que las actividades de REPASO de los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación que todos/as los/as alumnos/as van a realizar, son suficientes para que los/as alumnos/as <i>puedan superar la evaluación anterior</i> no aprobada de la materia.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Si se realizan pruebas de evaluación extraordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (<i>listening</i>), la expresión oral (<i>speaking</i>), la comprensión escrita (<i>reading</i>) y la expresión escrita (<i>writing</i>). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo. 2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, respetando las normas gramaticales y ortográficas. 3. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. 4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> a. Priorizaremos la evaluación continua y formativa, más que la realización de una única prueba de evaluación. b. Las tareas realizadas durante el confinamiento supondrán un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización. c. A criterio del profesor, se podrán utilizar también los sistemas de evaluación en línea síncronos, pero no de manera exclusiva. d. También se podrán realizar actividades creativas evaluables, tales como elaboraciones de

	<p>trabajos individuales o colectivos, pero teniendo siempre en cuenta las circunstancias, trayectoria y posibilidades de cada alumno.</p> <p>e. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Consejería de Educación, se intentará que los procedimientos de evaluación para los alumnos con la materia pendiente de evaluaciones o de cursos anteriores se centren en la evaluación continua más que en una única prueba objetiva. Por tanto, si no fuera posible la reanudación de las clases presenciales, la recuperación se obtendrá atendiendo a las actividades que el alumno ha ido realizando a lo largo de este tercer trimestre y su grado de implicación e interés.</p> <p>No obstante, si el profesor lo cree necesario, se podría realizar una prueba o examen por vía telemática. En último término se valorará el grado de adquisición de las competencias básicas (especialmente la lingüística) a través de los criterios generales de evaluación ya reseñados.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente intentando trabajar los aspectos más importantes de estos criterios y sin profundizar excesivamente en su desarrollo y adquisición.</p> <p>Para la evaluación de esta tercera evaluación se pedirán tareas al alumnado de forma online, que deberán realizar regularmente: resolución de ejercicios, realización de cuestionarios sobre los contenidos trabajados, exámenes, etc...</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>En la convocatoria extraordinaria, la recuperación será de todos los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante la realización de un examen propuesto por el departamento que estará basado en la superación de los objetivos mínimos, y que vendrán recogidos en el correspondiente PR que se le entregará al alumno. Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Para obtener la nota de la tercera evaluación se valorará la entrega de tareas que se pedirán regularmente al alumnado, teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si las tareas se entregan o no. 2. Si se realizan las tareas de forma ordenada y limpia, y se escriben todos los pasos necesarios para su realización. 3. Si se entregan dentro del plazo establecido. 4. Si se resuelven de forma correcta <p>La valoración de esta tercera evaluación se tendrá en cuenta para subir hasta un punto o no la nota media de la 1ª y 2ª evaluación</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La nota de la convocatoria ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota obtenida en la tercera evaluación.</p>

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Después de cada evaluación se realizará la recuperación de esa evaluación. La nota de cada evaluación después de la recuperación no será superior a 6. Si el alumno ha suspendido por no entregar algún trabajo, lo deberá entregar para su recuperación.</p> <p>Para los alumnos que no hayan superado éste área en la convocatoria ordinaria de Junio, se realizarán pruebas extraordinarias en la convocatoria extraordinaria, basadas en todos los contenidos del área de la 1ª y 2ª evaluación, superando la misma con una calificación mínima de 5. Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: LATÍN I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna.</p> <p>En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.</p> <p>El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre.</p> <p>En la evaluación en base al trabajo realizado en el tercer trimestre considerará que los sistemas de evaluación no presenciales impiden tener la certeza absoluta de los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado. Los sistemas de evaluación en línea síncronos (en tiempo real), como la videoconferencia, no aseguran que durante la prueba el alumnado no utilice recursos indebidos que alteren el resultado de la misma. Así resulta imprescindible utilizar la evaluación continua como pilar fundamental en el proceso de evaluación.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje de los alumnos de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>La calificación de las materias en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno.</p> <p>La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p><u>Contenidos mínimos lingüísticos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología: La flexión nominal, pronominal y verbal. Preposiciones régimen. Conjunciones: valores y significados. • Sintaxis: Conocer los valores de los casos. Conocer los principios de la concordancia. Distinguir entre el análisis morfológico y sintáctico Reconocer los sintagmas básicos y su función Conocer los principios de la sintaxis latina • Traducción: Dominar las técnicas básicas de traducción. Traducir al español ajustándose adecuadamente a la sintaxis

	<p>Traducir con sentido en castellano. Demostrar correcta expresión, redacción, presentación y ortografía en castellano.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un vocabulario básico en latín. <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Los distintos elementos que intervienen en la calificación de la materia en base al trabajo programado para este trimestre se valorarán del siguiente modo: Apartado de: pruebas tipo examen 60% Apartado de: tareas remitidas. Valoración de la participación mediante las tareas y del contenido de las mismas 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> Las pruebas de morfología nominal, verbal, las pruebas de sintaxis, traducción, supondrán un 80% de la nota <p>Se requiere que las frases traducidas sean analizadas sintácticamente, y morfológicamente cuando así se especifique, para que sean calificadas, ya que el alumno deberá demostrar que su traducción está basada en un razonamiento morfosintáctico y no es aleatoria o intuitiva. Paralelamente se requiere una traducción del latín al castellano para que el análisis morfosintáctico sea calificado, ya que el objetivo final es la traducción y comprensión de un texto. La traducción deberá ajustarse a la morfosintaxis latina y tener un sentido coherente en la lengua española, respetando la corrección sintáctica y gramatical del español.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las pruebas calificables de cultura proporcionarán el 20% de la nota final de evaluación. <p>Si estos contenidos no se han abordado por razones de afianzamiento y consecuente ralentización de los contenidos primordiales de lengua latina, la nota relativa a los contenidos de cultura será transferida a estos últimos.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Dado que en la materia de Latín I los conocimientos son progresivos y a medida que el curso avanza son de mayor complejidad, la nota tiene una mayor significación e importancia, por este motivo se considera que la nota final de curso debe extraerse de las diferentes notas de las evaluaciones, pero con diferente porcentaje: La nota de la primera evaluación tendrá una ponderación de 20%, la de la segunda, de 30% de la segunda y un 50% de la tercera, siempre que esta no perjudique la calificación final del alumno. En este caso, las proporciones se establecerán entre un 40% la primera evaluación y un 60% la segunda evaluación. Para superar satisfactoriamente la evaluación es preciso conseguir una nota igual o superior a 5,00 puntos.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Para superar satisfactoriamente la evaluación es preciso conseguir una nota igual o superior a 5,00 puntos.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre. En el caso de que el alumno no haya superado alguna evaluación, podrá realizar la recuperación mediante una prueba calificable.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA En el mes de junio se realizará una prueba extraordinaria escrita para aquellos alumnos que no hubieran obtenido una calificación en la evaluación continua positiva en la materia. Dicha prueba abarcará todos los contenidos estudiados a lo largo de la primera y segunda evaluación. Su estructura y preguntas se ajustarán en la medida de lo posible a los medios de que se</p>

	<p>dispone para evaluar.</p> <p>Se considerará aprobado cuando la calificación obtenida sea como mínimo un 5.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN En la evaluación del alumnado, este recibirá una calificación de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado y realizado para este trimestre. Las actividades desarrolladas durante este periodo siempre favorecerán al alumno y en ningún caso puede suponer una minusvaloración de los resultados de los trimestres anteriores.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Para este momento de la evaluación consideraremos especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo y utilizar los métodos de investigación- adaptados a su etapa- apropiados. La evaluación tendrá un carácter integrador con el resto de las materias del curso. Por ello, el referente ha de ser el grado de consecución de las competencias y de los objetivos de la etapa. Como en el caso de la tercera evaluación, recibirá una calificación de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado y realizado para este trimestre. Las actividades desarrolladas durante este periodo siempre favorecerán al alumno y en ningún caso puede suponer una minusvaloración de los resultados de los trimestres anteriores. Tal y como marca la Resolución de 4 de abril de 2020, la calificación de la materia no puede ser inferior a la calificación que cada alumno o alumna tendría teniendo en cuenta las evidencias educativas de las anteriores evaluaciones. El trabajo escolar realizado en estas semanas servirá para aumentar la calificación que tenía el alumno.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Esta evaluación tendrá en consideración solamente los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, la primera y la segunda evaluaciones.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA: Se mantiene la importancia de los exámenes y del trabajo diario como referentes no exclusivos de la calificación. Sin embargo, la situación determinada por la pandemia de Covid-19 impele a la modificación de algunos aspectos de este procedimiento. El trabajo diario sigue siendo necesario e imprescindible, pero bajo una concepción flexible y comprensiva con las diferentes situaciones y experiencias del alumnado y sus familias. Obviamente, la situación de la observación directa por parte del profesor es inviable. La utilización de video conferencias es una posibilidad, sobre todo en determinados momentos como exámenes orales, lo que no es descartable. Los instrumentos de evaluación del alumnado están determinados por el uso de aparatos como ordenadores, tablets y teléfonos móviles, y plataformas como google drive u otras posibles. En cualquier caso, se valorará el trabajo diario.</p> <p>Los ejercicios de evaluación tipo exámenes serán realizados a través de la plataforma google form. En la valoración de estos pueden incorporarse medidas correctoras tales como preguntas que penalicen si se contestan de manera errónea, o un umbral de preguntas tipo test superior al 50% para obtener el aprobado.</p> <p>La calificación de esta evaluación no supondrá una penalización de la calificación global, pues las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres serán valoradas en mayor medida que la tercera y última. Los resultados de esta no pueden ir en perjuicio de la calificación global, que sólo puede mejorar.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Dada la situación de confinamiento, esta evaluación se realizará con instrumentos como google form, en cuestionarios que versarán principalmente sobre los contenidos de los dos primeros trimestres. Para conocer su exacta situación académica, cada alumno con la materia no superada recibirá un plan de recuperación específico.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA Para el supuesto de que existan alumnos con la materia no superada, la opción que se mantiene es la que marcaba la programación, es decir, la realización de una prueba escrita, pero adaptada a las necesidades de la hora.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Para el supuesto de que existan alumnos con la materia no superada, la opción que se mantiene es la que marcaba la programación, es decir, la realización de una prueba escrita, pero adaptada a las necesidades de la hora. En este caso, los alumnos contarán con un Plan de trabajo y de recuperación que especifique los contenidos que debe superar.</p>

1º BTO HCS	MATERIA: ECONOMÍA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN El Departamento de Economía considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Idem a lo anterior. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Idem a lo anterior.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN La nota de la tercera evaluación si es que hubiera que ponerla será la misma que en la evaluación ordinaria. Si tuviera alguna de ellas suspensas, se haría su media si no ha realizado la entrega de tareas en los términos anteriormente expresados.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Debido a la suspensión de las clases presenciales, para calificar a los alumnos, se tendrá en cuenta la entrega periódica de las tareas propuestas, su presentación, argumentación en las respuestas y el desarrollo en los cálculos. Es difícil que las respuestas sean siempre correctas, por eso se valorará su esfuerzo y constancia en la entrega. Evitando siempre la sobrecarga de trabajo a los alumnos y siendo flexibles en los tiempos de ejecución. La nota final del curso será la media de las dos evaluaciones y hasta dos puntos más por la entrega de las tareas, según lo expuesto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. El alumno que no haya superado la evaluación ordinaria deberá repasar y entregar las tareas que la profesora le enviará y realizará un examen de la parte de la materia a recuperar.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA Como la evaluación es continua, aquellos alumnos con alguna evaluación suspensa, aprobarán la evaluación ordinaria si entregan dichas tareas en los términos expuestos anteriormente. Si no es así, deberán recuperar en la evaluación extraordinaria, mediante la entrega de tareas y un examen no presencial.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. El alumno que no haya superado la evaluación ordinaria deberá repasar y entregar las tareas que la profesora le enviará y realizará un examen de la parte de la materia a recuperar.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos u obras completas significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2. Conocer los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>a. Priorizaremos la evaluación continua y formativa, más que la realización de una única prueba de evaluación.</p> <p>b. Las tareas realizadas durante el confinamiento supondrán un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización.</p>

	<p>c. A criterio del profesor, se podrán utilizar también los sistemas de evaluación en línea síncronos, pero no de manera exclusiva.</p> <p>d. También se podrán realizar actividades creativas evaluables, tales como elaboraciones de trabajos individuales o colectivos, pero teniendo siempre en cuenta las circunstancias, trayectoria y posibilidades de cada alumno.</p> <p>e. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Consejería de Educación, se intentará que los procedimientos de evaluación para los alumnos con la materia pendiente de evaluaciones o de cursos anteriores se centren en la evaluación continua más que en una única prueba objetiva. Por tanto, si no fuera posible la reanudación de las clases presenciales, la recuperación se obtendría atendiendo a las actividades que el alumno ha ido realizando a lo largo de este tercer trimestre y su grado de implicación e interés.</p> <p>No obstante, si el profesor lo cree necesario, se podría realizar una prueba o examen por vía telemática. En último término se valorará el grado de adquisición de las competencias básicas (especialmente la lingüística) a través de los criterios generales de evaluación ya reseñados.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: CULTURA CIENTÍFICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE Y ORDINARIA</p> <p>Los contenidos de Cultura Científica para 1º de Bachillerato en Castilla La Mancha que veremos este tercer trimestre han sido seleccionados de manera que hagan posible la adquisición de competencias clave y teniendo en cuenta que no es preciso impartir la totalidad de los contenidos programados inicialmente sino solo aquellos que sean imprescindibles para un correcto desarrollo del curso siguiente.</p> <p>Las temporalizaciones de contenidos han de considerarse únicamente como referencias flexibles. Pretendemos que sea una propuesta viable y sujeta a revisión ya que existen una serie de condicionamientos derivados del confinamiento. Intentaremos no sobrecargar de trabajo al alumnado ni establecer tiempos inflexibles para la ejecución de tareas. El cumplimiento de los plazos marcados ocupará un lugar secundario. Primara un avance lento, pero seguro sobre la tentación de cumplir lo programado.</p> <p>Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación se han modificado para adaptarse a las posibilidades derivadas de la enseñanza a distancia, tratando de que ningún alumno pierda el curso por la situación provocada por el Covid-19 (Recomendaciones en el Anexo II de las Instrucciones de 13 de abril de 2020)</p> <p>La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua.</p> <p>Se evaluará al alumnado teniendo en cuenta los estándares evaluables establecidos para cada uno de los criterios de evaluación que serán el referente para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.</p> <p>La superación de la materia quedará establecida en la calificación final del curso, que será un reflejo del grado de consecución de los criterios de evaluación programados.</p> <p>Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual y centrarse en la evaluación continua y formativa más que en la realización de una única prueba de evaluación.</p>

	<p>La evaluación se apoya en la información recogida sobre los alumnos a través de distintos instrumentos. Dichos instrumentos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Observación directa:</u> • Actitud e interés en el trabajo. • Participación en el trabajo dentro y fuera del aula virtual. • Los hábitos de trabajo, si se entregan los trabajos pedidos. • Los avances conceptuales. • <u>Pruebas escritas:</u> Serán pruebas objetivas y de respuesta breve. Serán variadas y suficientes. Fomentaremos también la autoevaluación. <p>El profesor analizará rigurosamente los resultados para detectar los conceptos mal comprendidos, habilidades y actitudes que deben ser reforzadas.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE Y ORDINARIA</p> <p>La nota final de la asignatura de física y química se obtendrá haciendo la media aritmética de LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN.</p> <p>La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerará exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p>En ningún caso se podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre.</p> <p>Las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización, dado que no se puede garantizar que todos ellos dispongan de las condiciones materiales adecuadas para llevarlas a cabo a distancia.</p> <p>Esta tercera evaluación servirá también para que un alumno recupere las evaluaciones suspensas si el alumno entrega con corrección, esmero e interés las actividades de todas las pruebas encomendadas a tal fin. En este caso primera y segunda se considerarán aprobadas y con ellas se superará la materia.</p> <p>La evaluación como hemos dicho será continua y todos los instrumentos que se usen serán valorados Todas las pruebas y asignaciones que se envíen a los alumnos durante este periodo serán calificadas y permitirán que tengamos visión del trabajo desarrollado que nos permitirá cerrar la nota ordinaria de la materia de Cultura Científica.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>RECUPERACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA MATERIA</p> <p>Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia, el trabajo realizado en la tercera evaluación y el que se realizará en el periodo entre la evaluación ordinaria y extraordinaria será el referente para las calificaciones que obtengan. Para ello se usarán los instrumentos de evaluación que se recogen en el apartado correspondiente a estos instrumentos.</p> <p>También se puede realizar un test para comprobar la adquisición de los objetivos y</p>

	<p>competencias previstos en este nivel.</p> <p>Por otra parte, y dada la organización de la evaluación que rige actualmente en la que tanto la convocatoria ordinaria como la extraordinaria ocurren en el mes de junio y durante periodo lectivo para todos los alumnos, se establecerán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que hayan suspendido y de ampliación para aquellos alumnos que, aun habiendo aprobado la asignatura deben continuar trabajando la materia.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: RELIGIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Siguiendo las indicaciones de las autoridades educativas vamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones a la hora de la evaluación:</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna.</p> <p>En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.</p> <p>Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba de evaluación.</p> <p>El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>La calificación de las materias y/o ámbitos en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>Las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La nota de la tercera evaluación y la final del curso en la evaluación final ordinaria, será la que se obtenga de la media aritmética de ambas evaluaciones. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo que el profesor considere oportuno. La comprensión de dicho contenido será evaluada, a través del método más adecuado,</p>

	de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios y formularios a través de diversas plataformas como Classroom o Delphos Papás.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>En la situación en la que nos encontramos, la tercera evaluación, no es evaluable, por lo que no se presenta esta posibilidad. De los trimestres anteriores ya se han realizado las respectivas recuperaciones.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los contenidos no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre. Esta prueba de evaluación extraordinaria se adaptará a cada alumno, consistiendo en una prueba de conocimientos sobre los contenidos de la primera evaluación, de la segunda o de ambas, según las necesidades de cada alumno. Todo esto se comunicará en el Plan de Refuerzo que se entregue tras la evaluación final ordinaria.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN:</p> <p>Los criterios de evaluación son los mismos que figuran en la programación para el tercer trimestre adecuados a la enseñanza no presencial</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA: se adecuarán a las instrucciones de la Consejería de Educación de 30 de abril de 2020, dando peso a los criterios de evaluación del primer y segundo trimestre</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA : Solo se tendrán en cuenta aquellos no superados antes de la suspensión de las clases presenciales. Si todavía no aprueban la asignatura, tendrán una última oportunidad en la prueba extraordinaria la cual consistirá en una entrega de trabajos no superados y adaptados a la situación y circunstancias de cada alumno de las evaluaciones pendientes (primera y segunda).</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>La calificación final de junio será la media aritmética de las DOS evaluaciones parciales, considerándose las aportaciones o trabajos realizadas en el 3 parcial como un complemento adicional en la calificación.</p> <p>La metodología consiste en tratar la asignatura en un enfoque eminentemente práctico, con la elaboración de numerosos trabajos individuales los cuales serán recogidas a través de la plataforma http://aulatec.iesjuanantoniocastro.es/</p> <p>Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA La calificación final de junio será la media aritmética de las DOS evaluaciones parciales, considerándose las aportaciones o trabajos realizadas en el 3 parcial como un complemento adicional en la calificación.</p>

	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA similar al anterior.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Básicamente consistirá en la entrega de trabajos no superados de las evaluaciones pendientes primera y segunda y adaptados a la situación actual.</p> <p>Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Si hubiera algún alumno con la asignatura de Tecnología suspensa de cursos anteriores, las podrá recuperar con la presentación de los trabajos y actividades propuestas por el profesor. La entrega será online.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Si todavía no aprueban la asignatura, tendrán una última oportunidad en la prueba extraordinaria la cual consistirá en una entrega de trabajos no superados de las evaluaciones pendientes (primera y segunda).</p>
1º BTO HCS	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p><u>ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN</u></p> <p>Siguiendo las recomendaciones de las autoridades educativas vamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones a la hora de la evaluación:</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020. • -Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba de evaluación. • Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. • En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores. • El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre. <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y

	<p>alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La calificación de las materias en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. • La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerará exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave. <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado. 								
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCERA EVALUACIÓN, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Vamos a eliminar todos aquellos procedimientos de evaluación que supongan una presencia física del alumno o una actuación o realización de actividad concreta, así, suprimimos completamente los Procedimientos de Observación, y dentro de los Procedimientos de Experimentación vamos a utilizar exclusivamente los Trabajos de recopilación o investigación.</p> <p>Criterios de Calificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Trabajos de recopilación o investigación:</u> <p>Trabajos en donde el alumno/a desarrolla actividades de forma individual o colectiva sobre diversos contenidos del ámbito del conocimiento, del ámbito motor o del ámbito afectivo-social</p> <table border="1" data-bbox="384 1305 1474 1541"> <tr> <td>Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores</td> <td>0-4 puntos</td> </tr> <tr> <td>Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error</td> <td>5-6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Notable (70%-80%): El trabajo está correcto</td> <td>7-8 puntos</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente</td> <td>9-10 puntos</td> </tr> </table>	Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos	Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos	Notable (70%-80%): El trabajo está correcto	7-8 puntos	Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente	9-10 puntos
Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos								
Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos								
Notable (70%-80%): El trabajo está correcto	7-8 puntos								
Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente	9-10 puntos								
<p>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</p>	<p>5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Se establecerán los procedimientos y criterios y se adaptarán a cada situación individual para que el alumnado pueda recuperar las calificaciones negativas, sean del curso actual o de cursos anteriores. Para facilitar al alumnado la recuperación de las materias en las cuales hubieran obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>								
<p>1º BTO HCS</p>	<p>MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA (BACHIBAC)</p>								

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN <u>ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN</u> Siguiendo las recomendaciones de las autoridades educativas vamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones a la hora de la evaluación:</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020. • -Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba de evaluación. • Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. • En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores. • El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre. <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. • La calificación de las materias en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. • La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerará exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave. <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCERA EVALUACIÓN, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Vamos a eliminar todos aquellos procedimientos de evaluación que supongan una presencia física del alumno o una actuación o realización de actividad concreta, así, suprimimos completamente los Procedimientos de Observación, y dentro de los Procedimientos de Experimentación vamos a utilizar exclusivamente los Trabajos de recopilación o investigación.</p>

	<p>Criterios de Calificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Trabajos de recopilación o investigación:</u> <p>Trabajos en donde el alumno/a desarrolla actividades de forma individual o colectiva sobre diversos contenidos del ámbito del conocimiento, del ámbito motor o del ámbito afectivo-social</p> <table border="1" data-bbox="387 448 1479 683"> <tr> <td>Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores</td> <td>0-4 puntos</td> </tr> <tr> <td>Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error</td> <td>5-6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Notable (70%-80%): El trabajo está correcto</td> <td>7-8 puntos</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente</td> <td>9-10 puntos</td> </tr> </table>	Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos	Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos	Notable (70%-80%): El trabajo está correcto	7-8 puntos	Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente	9-10 puntos
Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos								
Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos								
Notable (70%-80%): El trabajo está correcto	7-8 puntos								
Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente	9-10 puntos								
<p>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</p>	<p>5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Se establecerán los procedimientos y criterios y se adaptarán a cada situación individual para que el alumnado pueda recuperar las calificaciones negativas, sean del curso actual o de cursos anteriores. Para facilitar al alumnado la recuperación de las materias en las cuales hubieran obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>								
<p>1º BTO HCS</p>	<p>MATERIA: FILOSOFÍA (BACHIBAC)</p>								
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente pero teniendo en cuenta sólo los aspectos más importantes.</p> <p>La evaluación sigue siendo continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo, valorando los avances realizados y los déficits con objeto de planificar las medidas de recuperación necesarias y programar el curso 2020-21.</p> <p>En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</p> <p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>Se tendrán en cuenta las actividades realizadas durante este tercer trimestre pero nunca para bajar nota.</p> <p>En la evaluación extraordinaria, la recuperación será de los contenidos mínimos de la 1º y 2º evaluación, mediante actividades que se mandaràn al alumno para el mes de junio. Seràn actividades de repaso y deberá entregarlas en la fecha que se le pida.</p>								
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>La calificación será:</p> <p>La nota de la tercera evaluación y de la evaluación ordinaria es la misma puesto que es evaluación continua.</p> <p>La nota ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota de las tareas de la tercera evaluación que servirá sólo para aumentar o no hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Después de las notas de la evaluación ordinaria de junio, las clases continuaràn hasta el 23 de junio. Durante esos días se realizaràn actividades de refuerzo y / o ampliación.</p> <p>Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria</p>								

	deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarían para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA El alumno que teniendo suspensas las dos primeras evaluaciones y que haya entregado todas las tareas del tercer trimestre correctas, podrá aprobar puesto que el trabajo del tercer trimestre es de repaso de los dos primeros trimestres. En cuanto a los alumnos que no se han puesto en contacto con el profesor/a durante el tercer trimestre, su nota será la media de la 1ª y 2ª evaluación para no penalizarle negativamente. Se respeta la nota de los dos primeros trimestres.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarían para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p> <p>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES Los alumnos pendientes deberán entregar por correo electrónico la tarea que se les mande por Delphos Papás o correo electrónico a principios de junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: LENGUA Y LITERATURA FRANCESA I (BACHIBAC)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente pero teniendo en cuenta sólo los aspectos más importantes. La evaluación sigue siendo continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo, valorando los avances realizados y los déficits con objeto de planificar las medidas de recuperación necesarias y programar el curso 2020-21. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua. Tercera evaluación y evaluación ordinaria Se tendrán en cuenta las actividades realizadas durante este tercer trimestre pero nunca para bajar nota. En la evaluación extraordinaria, la recuperación será de los contenidos mínimos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante actividades que se mandarían al alumno para el mes de junio. Serán actividades de repaso y deberá entregarlas en la fecha que se le pida.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria La calificación será: La nota de la tercera evaluación y de la evaluación ordinaria es la misma puesto que es evaluación continua. La nota ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota de las tareas de la tercera evaluación que servirá sólo para aumentar o no hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Después de las notas de la evaluación ordinaria de junio, las clases continuarán hasta el 23 de junio. Durante esos días se realizarán actividades de refuerzo y / o ampliación. Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarían para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Evaluación ordinaria El alumno que teniendo suspensas las dos primeras evaluaciones y que haya entregado todas las tareas del tercer trimestre correctas, podrá aprobar puesto que el trabajo del tercer trimestre es de repaso de los dos primeros trimestres. En cuanto a los alumnos que no se han puesto en contacto con el profesor/a durante el tercer trimestre, su nota será la media de la 1ª y 2ª evaluación para no penalizarle negativamente. Se respeta la nota de los dos primeros trimestres.</p>

	<p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarán para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p> <p>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES Los alumnos pendientes deberán entregar por correo electrónico la tarea que se les mande por Delphos Papás o correo electrónico a principios de junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
1º BTO HCS	MATERIA: 2ª LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (BACHIBAC)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN y ORDINARIA El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3º evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Ídem.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN Y ORDINARIA La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios google, listening, writing a través de classroom, trabajos, etc.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA Los alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones obtengan una nota media inferior a 4, tendrán que realizar las actividades de refuerzo de los contenidos de la primera y la segunda evaluación, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios <i>google, listening, writing</i> a través de <i>classroom</i>, trabajos, etc. El/La profesor/a también podrá considerar que las actividades de REPASO de los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación que todos/as los/as alumnos/as van a realizar, son suficientes para que los/as alumnos/as <i>puedan superar la evaluación anterior</i> no aprobada de la materia.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Si se realizan pruebas de evaluación extraordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (<i>listening</i>), la expresión oral (<i>speaking</i>), la comprensión escrita (<i>reading</i>) y la expresión escrita (<i>writing</i>). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento. También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p>